

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Acción	Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.
--------------------	--	---------------	--

Alineación de la acción con instrumentos de planeación

Descripción de la acción	Objetivo General
Esta acción ofrece un conjunto de servicios para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razón de género que sufren las mujeres que viven en Jalisco, con la finalidad de garantizar el derecho de la niñez, las adolescencias y las mujeres adultas a disfrutar una vida libre de violencia.	Coordinar e implementar acciones y servicios de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género, a fin de contribuir al acceso de las mujeres, adolescencias y niñez en su diversidad a una vida libre de violencia en el estado de Jalisco.

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Acción	Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.
--------------------	--	---------------	--

Apoyos que brinda la acción:

Nombre de la Modalidad	Eje de prevención.
Descripción de la modalidad:	Servicios implementados para la prevención de la violencia de género contra las mujeres, adolescencias y niñez, mediante las siguientes acciones: Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM), Nos Movemos Seguras, Educando para la igualdad y Brigada Violeta.
Grupo de atención:	1) Nos Movemos Seguras y Brigada Violeta: niñas, adolescencias y mujeres que viven en el estado de Jalisco y son susceptibles de padecer al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. 2) CECOVIM: hombres generadores de violencia por razón de género. 3) Educando para la Igualdad: niñez, adolescentes, cuidadoras/es, profesorado y profesionistas especializadas/os en infancias.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	1) CECOVIM tiene como objetivo generar procesos reflexivos y reeducativos que permitan modificar conductas violentas, principalmente en hombres generadores de violencia por razón de género. 2) Nos Movemos Seguras: Tiene por objetivo promover y fomentar el libre y seguro tránsito de las mujeres, adolescencias y niñez en el espacio público y en todo momento, sin importar el día, la hora o el medio de transporte elegido. 3) Educando para la Igualdad: Tiene por objetivo prevenir todo tipo y/o modalidad de violencia por razón de género en edades tempranas, particularmente el abuso sexual, a través de procesos de sensibilización y formativos, en NNA, cuidadoras/es, profesorado y profesionistas especializadas/os en infancias. 4) Brigada Violeta: Tiene por objetivo acercar a las mujeres, adolescencias y niñez que viven y transitan en las colonias y barrios del AMG con mayor incidencia de violencia por razón de género, servicios para su detección, orientación y denuncia oportuna.
Monto de Apoyo:	No aplica.
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Acción	Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.
--------------------	--	---------------	--

Periodicidad de Entrega:	No aplica
--------------------------	-----------

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Acción	Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.
--------------------	--	---------------	--

Nombre de la Modalidad	Eje de atención.
-------------------------------	-------------------------

Descripción de la modalidad:	Servicios implementados para la atención integral a mujeres, adolescencias y niñez víctimas de violencia por razón de género, mediante las siguientes acciones: Sistema Unificado de Atención Integral a Mujeres, Adolescencias y Niñez Víctimas de Violencia por Razón de Género (SIAMUVIV); Programa Estatal de Capacitación, Profesionalización y Especialización (PECPE), Programa Estatal de Contención Emocional (PECE) y Red de Atención Integral a Mujeres, Adolescencias y Niñez Víctimas de Violencia por Razón de Género (REMAR).
Grupo de atención:	Funcionariado público que otorga los servicios de atención integral a mujeres, adolescencias y niñez víctimas de violencia por razón de género en las dependencias estatales y municipales.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	<p>1) SIAMUVIV: coordinar los procesos de atención integral a personas víctimas de violencia por razón de género, a fin de establecer un proceso de atención integral y sin victimización secundaria en las dependencias de procuración de justicia y servicios de salud del orden estatal y municipal.</p> <p>2) PECPE: tiene como objetivo generar que el funcionariado público que otorga los servicios de atención integral a mujeres, adolescencias y niñez víctimas de violencia por razón de género en las dependencias estatales lo realice de manera profesional y ética.</p> <p>3) PECE: tiene como objetivo reducir el impacto físico y emocional que supone el trabajo con población que ha sido víctima de violencias, promoviendo estrategias efectivas de autocuidado y cuidado mutuo en los ambientes laborales.</p> <p>4) REMAR: mecanismo operativo que otorga atención integral, cuyo objetivo es hacer efectivo el derecho a la atención integral a mujeres, adolescencias y niñez víctimas de violencia por razón de género.</p>
Monto de Apoyo:	No aplica.
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Acción	Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.
--------------------	--	---------------	--

Nombre de la Modalidad	Eje de sanción.
-------------------------------	------------------------

Descripción de la modalidad:	Servicios emprendidos para fortalecer el acceso de las mujeres a la justicia y los procesos de sanción con perspectiva de género, mediante las siguientes acciones: Unidad para el Fortalecimiento Institucional de las dependencias que otorgan y dan seguimiento a las mujeres que cuentan con medidas u órdenes de protección (UFIMOP), Unidad de Seguimiento al Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco ("Protocolo CERO") y Monitoreo operativo del Código Violeta.
Grupo de atención:	Funcionariado público que otorga los servicios de atención integral a mujeres, adolescencias y niñez víctimas de violencia por razón de género en las dependencias estatales y municipales.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	<p>1) UFIMOP: tiene como objetivo el fortalecimiento de los mecanismos institucionales en el orden estatal y municipal para la emisión y seguimiento de las medidas y órdenes de protección, así como el monitoreo y revisión del seguimiento que hacen las policías y los Ministerios Públicos, a las medidas y órdenes de protección otorgadas a las víctimas atendidas en la REMAR.</p> <p>2) Protocolo CERO: busca que los casos de acoso y hostigamiento sexual que se presenten en la Administración Pública del Estado de Jalisco sean atendidos, investigados y sancionados con perspectiva de género, para ello, la SISEMH debe contar con una Unidad de Seguimiento que revise exhaustiva y especializada los expedientes y que emita recomendaciones en caso necesario.</p> <p>3) Código Violeta: tiene como objetivo identificar de manera puntual las incidencias generadas en el funcionamiento policial y/o ministerial al momento de atender un reporte del 911 y a través de la SISEMH corregir el funcionamiento.</p>
Monto de Apoyo:	No aplica.
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Acción	Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.
--------------------	--	---------------	--

Nombre de la Modalidad	Eje de erradicación.
-------------------------------	-----------------------------

Descripción de la modalidad:	Servicios implementados para fortalecer la institucionalización de la política pública para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y promover la erradicación de la violencia de género, mediante las siguientes acciones: Seguimiento del Programa PASE y Agenda de armonización normativa.
Grupo de atención:	funcionariado público y legisladores.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	1) Seguimiento al Programa PASE: integrar las últimas observaciones realizadas a la primera propuesta, alinear a la publicación final del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PIPASEVM), así como gestionar la ruta de validación por el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM) y su publicación final en el periódico oficial "El Estado de Jalisco". Asimismo, implica construir un sistema de monitoreo con indicadores de impacto. 2) Agenda de armonización normativa: identificar las falencias en materia de progresividad de los derechos humanos de las mujeres, adolescencias y niñez en los marcos normativos estatales, para que a partir de ahí se generen propuestas de armonización y toda una ruta de promoción y cabildeo con los y las legisladoras.
Monto de Apoyo:	No aplica.
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

Periodo de convocatoria:	Debido a la naturaleza de los lineamientos, no se expide convocatoria y publicación de resultados.	
Vigencia:	01/01/2023	31/12/2023

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Acción	Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.
--------------------	--	---------------	--

Más información sobre el programa, consultar en:	<p>Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</p> <p>María Elena García Trujillo.</p> <p>Responsable de la Acción Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.</p> <p>maria.trujillo@jalisco.gob.mx</p> <p>3328343686</p>
---	--

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capítulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Internacional.	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención De Belém Do Pará".	8	https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.CONVENCIÓN N.BELEN%20DO%20PARA.pdf
Federal.	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	2, 3, 4, 22, 23 y 49 fracciones VIII y IX.	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm
Estatal.	Constitución Política del Estado de Jalisco.	4, 46, 49 y 50 fracciones IX, X y XI.	https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Constitucion
Estatal.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	2 párrafos 2 y 3, 3 párrafo 1, fracción I, 5 párrafo 1, fracciones I, IV, VI, XII y XV; 7 párrafo 1 fracción III, 15 párrafo 1, fracción IX, 16 párrafo 1, fracción IX y 25 párrafo 1 fracciones I, II, III, VI, XII y XLII incisos c) y e).	https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20de%20Jalisco-240323.pdf
Estatal.	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.	25 fracciones I y II y 34 fracciones IX y X.	https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PD

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Acción	Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.
--------------------	--	---------------	--

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
			F- Leyes/Ley%20de%20Acceso%20de%20las%20Mujeres%20a%20una%20Vida%20Libre%20de%20Violencia%20del%20Estado%20de%20Jalisco-170323.pdf
Estatal.	Reglamento Interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.	1, 3, 5 fracciones II, VIII, X, XX, XXI, XXII y XXVII.	https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Reglamentos/Documentos_PDF-Reglamentos/Reglamento%20Interno%20de%20la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Igualdad%20Sustantiva%20entre%20Mujeres%20y%20Hombres%20del%20Estado%20de%20Jalisco.pdf
Estatal.	Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.	4.	https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/periodicos/presupuesto-de-egresos

Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2022	Valor septiembre 2023	Meta 2023
ND	ND	0 Personas